



DECRETO N° 666 / 4

TEMUCO,

VISTOS:

**13 ABR. 2017**

- 1.- La Solicitud de Patente de fecha : 10.04.2017 presentada por Comercializadora De Frutos Del Pais Saez Riquelme Eduardo Ernesto E.I.R.L.
- 2.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales.
- 3.- El Art. N° 14 del D.S. N° 484 de 1980
- 4.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales.

**DECRETO:**

1.- Otórquese la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorízase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Rol	: 2-26195
Actividad Económica	: VENTA DE FRUTOS SECOS (AL POR MENOR)
Código Actividad	: 11.160
Clasificación	: COMERCIALES
Dirección Comercial	: ANIBAL PINTO N° 088, LOCAL 2
Nombre Del Contribuyente	: COMERCIALIZADORA DE FRUTOS DEL PAIS SAEZ RIQUELME EDUARDO ERNESTO E.I.R.L.
Rut	: 76.703.151-3
Dirección Particular	: ANIBAL PINTO N° 088
Nombre Rep. Legal	: SAEZ RIQUELME EDUARDO ERNESTO
Rut Rep. Legal	:
Fecha De Solicitud	: 10.04.2017
Otorgación N°	: 149
Fecha Otorgamiento	: 10.04.2017
Rol Avalúo	: 515-16

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.

3.- Se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.

4.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.



**JUAN ARANEDA NAVARRO**  
SECRETARIO MUNICIPAL

HAA/MRU/xca

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)
- Inspección Rentas y Patentes (Digital)



**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**

**“Por Orden del Alcalde”**  
**ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO**  
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

1274325